

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**11 DE ENERO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

SECRETARIO

**DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Sesión de Comparecencia de la Secretaría de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo del Estado de Oaxaca. 11 de enero de 2024. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de bienestar, tequio e inclusión e informar el resultado.

**La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:**

Comisión Permanente de bienestar, tequio e inclusión y fomento cooperativo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputado Sesul Bolaños López, diputada Lizett Arroyo Rodríguez, diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Diputada Adriana Altamirano Rosales. Le informo que se encuentran presentes 3 diputadas y diputados.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento con el acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2023 y 10 de enero de 2024, comparece hoy la encargada de despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, la licenciada Mónica Belén López Javier, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente en sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que registró la presente comparecencia.

**La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

- A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.
- B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:
  - a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.
  - b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.
  - c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos, réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

PARTIDO NUEVA ALIANZA:

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

PARTIDO UNIDAD POPULAR:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO DEL TRABAJO:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO VERDE:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

**PARTIDO MORENA:**

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

**TRANSITORIOS**

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

TERCERO.- Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y a todos los asistentes ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

Licenciada Mónica Belén López Javier, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento de su protesta se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pueden tomar asiento.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la licenciada Mónica Belén López Javier hasta por 15 minutos.

**La licenciada Mónica Belén López Javier, encargada de despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión:**

Antes de comenzar, pido permiso para poder proyectar un pequeño video y comenzar mi participación.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Solicito al área de tecnologías por favor proyectar el video.

(Se proyecta video)

**La licenciada Mónica Belén López Javier, encargada de despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Ricardo Flores Magón, en su discurso pronunciado en la sesión del grupo regeneración, el 30 de octubre de 1910, dijo: la humanidad se encuentra en estos momentos en uno de esos períodos que se llaman de transición, esto es, el momento histórico en que las sociedades humanas hacen esfuerzos para transformar el medio político y social en el que han vivido por otro que estén mejor acuerdo con el modo de pensar de la época y satisfaga un poco más las aspiraciones generales de la masa humana. Maestra Dennis García Gutiérrez, diputada Presidenta de la Comisión permanente de bienestar, tequio e inclusión y fomento cooperativo del honorable congreso del Estado. Diputadas y diputados integrantes de esta comisión permanente y demás presentes, a los medios de comunicación y a la población oaxaqueña que sigue esta comparecencia a través de las redes sociales Y a quienes se encuentran en este recinto legislativo. Les saludo con mucho respeto y con el honor que representa estar ante ustedes para informar de las políticas, programas y acciones que se han impulsado desde la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión en el marco de la glosa del primer informe del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador constitucional del Estado de Oaxaca Y en cumplimiento al acuerdo parlamentario 944 de fecha 2 de diciembre de 2023 comparezco ante esta Soberanía con su autorización. Oaxaca es un estado en el que, históricamente, ha prevalecido la pobreza y pobreza extrema. Según cifras del Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social, Coneval, 2,483,644 oaxaqueñas y oaxaqueños se encuentran en situación de pobreza extrema, lo que representa el 58.4 por ciento de la población, mientras que 859,854 se encuentran en una situación de pobreza extrema, representando el 20.2 por ciento de la población. En cuanto a la prevalencia de las carencias sociales, el 74.3 por ciento presenta la carencia de acceso a la seguridad social, el 65.7 por ciento la carencia por acceso a los servicios de salud, el 55.2 por ciento la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda, el 29.1 por ciento rezago educativo, el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

28.7 por ciento a la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y el 21.1 por ciento la carencia por calidad y espacios en la vivienda. Frente a estos desafíos, en los primeros meses de la actual gobierno de la primavera oaxaqueña, se realizó un proceso de reestructuración administrativa que nos permitió enfocar los esfuerzos en donde más se requieren, partiendo de la premisa de ser un gobierno de territorio y cercano a la gente, buscando eficiencia presupuestal y la profesionalización de las personas servidoras públicas. Actualmente, desde esta Secretaría, no sólo se emiten documentos, sino que además, siguiendo el ejemplo de nuestro gobernador, hemos puesto manos a la obra para definir la política social del Estado, pero a partir del conocimiento de la realidad de locales desde el territorio, escuchando de voz de las personas y de sus autoridades las necesidades y contrastándolas con las cifras que instituciones como el Inegi y el Coneval emiten, lo que derivó en la implementación de programas y acciones para el bienestar de las familias oaxaqueñas. Es así que con el propósito de fungir como enlace y representación de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión en las diferentes regiones se crearon 8 módulos bienestar, a través de los cuales se promueven programas y acciones del sector, a quienes habitan en las comunidades más alejadas y de mayor marginación, acercándoles la información y facilitando la gestión para el acceso a los mismos. Además, se diseñó la estrategia de focalización de la política social denominada municipios territorios bienestar, que prioriza la atención a 100 municipios que fueron seleccionados a partir de diferentes criterios como son: los altos índices de pobreza y pobreza extrema multidimensional, la concentración de carencias sociales, los municipios con desplazamiento forzado interno, la concentración de población indígena en situación de pobreza y los municipios de los chimalapas, con la finalidad de brindar una atención prioritaria y efectiva para el acceso a los derechos sociales así como la disminución de las brechas de desigualdad y de pobreza. Al cierre de 2023, el



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de enero del 2024*

governador y su equipo de trabajo hemos visitado y atendido 62 de los 100 municipios y territorios bienestar, si bien en el total de ellos se orientaron recursos para atender las carencias sociales predominantes de manera eficiente e interinstitucional, en beneficio de la población. Para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera, contribuimos a mejorar el nivel de ingresos de las jefas de familia de entre 18 y 64 años que se encuentran en situación de pobreza extrema, se implementó por primera vez en Oaxaca el programa de atención a jefas de familia tarjeta Margarita Maza, que representa un logro histórico de la primavera oaxaqueña y un acto de justicia social para quienes son el sostén de sus hogares. Con este programa, se brindó un apoyo económico de MXN2000 bimestrales a 14,805 jefas de familia durante el ejercicio 2023 por un monto total de MXN189,000,000. Por otra parte, se implementó el programa de útiles y uniformes para el bienestar el cual contribuye en el ingreso familiar a través de la entrega gratuita de estos bienes a las alumnas y alumnos de las escuelas públicas de educación básica en nuestro estado de Oaxaca. Para el ejercicio 2023, se entregaron 458,743 paquetes de uniformes en especie y 800 49,525 paquetes de útiles escolares. En otro rubro y luego de permanecer en el abandono de por otros gobiernos, en 2023 se pusieron en marcha las caravanas bienestar con las cuales se acerca a la población oaxaqueña servicios gratuitos como consultas médicas, psicológicas y odontológicas, así como pruebas de escáner mamario y de glucosa. Al cierre de 2023, se brindaron 50,048 servicios en 125 municipios del Estado por un monto de 12.1 millones de pesos. Con el fin de impulsar la comercialización de productos originarios de las comunidades de Oaxaca y ofrecer servicios que fomenten las vocaciones productivas de las diferentes regiones, y localidades, se realizaron 20 ferias bienestar en beneficio de 503 personas artesanas y emprendedores. Cabe señalar que, a diferencia de la administración anterior, esta actividad se ha descentralizado de la ciudad de Oaxaca y se duplicó el número de ferias realizadas respecto al año inmediato anterior. En

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

cuanto a las personas ahorradoras defraudadas por cajas de ahorro, al cierre de 2023 se generaron 198 cheques a favor del mismo número de personas defraudadas por un monto total de MXN2,009,621. Este apoyo fue para víctimas de fraudes por parte de cajas de ahorro con montos menores a los MXN40,000, garantizando sus derechos y resarciendo de forma parcial el daño a su patrimonio. Asimismo, contribuyendo a reparar la deuda histórica con las personas con discapacidad que ha promovido nuestro presidente el licenciado antes Manuel López Obrador y con el objetivo de mejorar su ingreso y su calidad de vida, firmamos el convenio de universalización de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad con la Secretaría de bienestar del gobierno federal y con lo que se beneficia a personas de entre 30 y 64 años que antes no recibían este valioso apoyo. Respecto, el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, convirtió para tal propósito MXN56,064,750, con lo que se espera incorporar a más de 40,000 personas con discapacidad que en 2024 recibirán un apoyo bimestral de MXN3100. En cuanto a las acciones de inclusión y cohesión social, por primera vez se realizaron los tequios bienestar que permiten fomentar la cooperación comunitaria y fortalecer los lazos sociales mediante la participación colectiva en proyectos de trabajo voluntario que buscan mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad, preservando así una tradición ancestral de ayuda mutua para lograr el bienestar común. En total, se realizaron 97 tequios bienestar, 49 de ellos enfocados en la reforestación de espacios comunitarios en beneficio de 800 61,990 personas. Asimismo, se realizaron 40 tequios literarios en las regiones de valles centrales, Costa y Cuenca, alineados con la estrategia de fomento a la lectura del gobierno del Estado se organizaron 40 capacitaciones en materia de género y juventudes y se publicó la guía del lenguaje inclusivo para la administración pública difundida a través de 23 talleres dirigidos a servidoras y servidores públicos. En el primer año de esta administración, impulsamos alianzas estratégicas, como

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

fue el caso del convenio del gobierno del Estado de Oaxaca-Coneval, que nos permitió fomentar el uso de instrumentos estadísticos y metodológicos para mejorar las políticas y programas sociales en beneficio de las comunidades de Oaxaca. Asimismo, se impulsó el programa Mesoamérica sin hambre en Oaxaca, coordinado por la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión en coordinación con la Secretaría de fomento agroalimentario y desarrollo rural y que tiene como socios cooperantes a la agencia mexicana de cooperación internacional para el desarrollo AMEXCID y a la Fao, y el cual brindará asistencia técnica para mejorar el acceso a la alimentación de la población oaxaqueña. También, con la agencia turca de cooperación se desarrolló un proyecto para establecer 2 talleres dedicados a la elaboración de artesanías de hoja de palma en 2 comunidades del Estado donde esta tradición es una vía para generar ingresos, San Lorenzo Albarradas y Santa María Texcatitlán, que ya cuentan con el equipamiento donado por la agencia y están por ser inaugurados en los próximos días. En cuanto al monitoreo y evaluación para el bienestar que es parte del buen gobierno, con nuestro organismo desconcentrado, Copeval, se avanzó en la integración del padrón único de personas beneficiarias del gobierno del Estado, que al cierre del 2023 sistematizó la información de 59 programas y acciones y el registro de 300 60,311 personas. Asimismo, mediante la publicación del catálogo de programas y acciones 2023, se cuenta con la información pública de 134 programas que son administrados por 51 dependencias, entidades y organismos del sector público estatal, representando el 51% más que en su versión 2022. Finalmente, y resultado del trabajo coordinado de diferentes dependencias del gobierno del Estado, en 2023 Oaxaca obtuvo el primer lugar en el diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas, organizado por el Coneval, lo que nos coloca en la vanguardia en cuanto a los mecanismos para el diseño e implementación de políticas y programas sociales eficaces. Por último, y además del recuento que les

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

he compartido, quisiera comentarles que la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión gestionó y entregó los recursos del programa de apoyo damnificados de los sismos de 2017 en el municipio de Juchitán de Zaragoza, para lo cual se ejercieron MXN4,950,000 en beneficio de 1100 personas con daños menores o parciales de sus viviendas, esto constituye un acto de justicia para las y los damnificados de aquellos desastres. Diputadas y diputados, sin duda, son muchos los retos y desafíos para sacar a Oaxaca del retraso y abandono en el que aún se encuentra. Por todo ello, agradezco a esta soberanía por aprobar recursos adicionales en el presupuesto de egresos 2024, que sin duda serán de mucha valía en el fortalecimiento de los programas y acciones que la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión implementará este año. Así pues, retomando las palabras de Ricardo Flores Magón, hoy puedo afirmar que Oaxaca se encuentra en un periodo de transición en el que, sin duda se están sentando las bases para consolidar la primavera oaxaqueña que tanto merecemos. Nuestro pueblo sea esforzado para cambiar nuestra realidad, el bienestar no es una tarea individual, sino colectiva, por lo que como funcionarias y funcionarios siempre tendremos la disposición de escuchar sus planteamientos en aras de contribuir a este cambio, ya que en unidad transformamos nuestra historia. Por su atención, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias licenciada, puede ocupar su lugar. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones, en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y diputados formular preguntas hasta por 5 minutos por cada Diputada y diputado de manera consecutiva en una sola ronda, seguido de esto, la o el compareciente intervendrá en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos hasta por 15 minutos, continuando con la réplica por parte de los diputados

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

y diputadas hasta por 3 minutos de manera consecutiva en una sola ronda. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 5 minutos.

**La Diputada Adriana Altamirano Rosales:**

con su permiso señora Presidenta de la Comisión de bienestar, muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes a los medios de comunicación, al público presente, al público que nos sigue a través de las redes sociales, sean ustedes bienvenidos. Saludo con afecto y de la bienvenida a la licenciada Mónica Belén López Javier, encargada de la Secretaría de bienestar, sea usted bienvenida. Con motivo de la glosa del primer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz, el concepto bienestar tiene que ser una evaluación muy subjetiva pues depende de la forma de percibir la vida, de las expectativas y de la autorización de las metas que se proponga cada uno de los individuos. Para algunos, el bienestar se limita en ausencia de enfermedades, o sea, de la salud, mientras que para otros argumentan que depende de la disponibilidad de recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas. Sin embargo, en una deficiencia simple podemos decir que el bienestar implica un estar bien para el individuo. En este sentido, le corresponde al Estado garantizar que exista un bienestar social a través de acceso a servicios básicos tales como la salud, la vivienda, la alimentación, seguridad, educación etc. Vemos que en su informe, que en el año 2022 Oaxaca tenía un alto grado de pobreza, pobreza extrema y carencias sociales. Sin embargo, omitió mencionar cuáles son los porcentajes para el año 2023 para poder compararlos y hacer una evaluación efectiva en el desempeño de dicha Secretaría. Por lo anterior, me permito hacerle las siguientes preguntas, señora secretaria: cuáles son los porcentajes de la pobreza extrema y carencias sociales en Oaxaca en el año 2023. ¿Existe alguna estrategia estatal integral con otras dependencias gubernamentales para combatir la pobreza y carencias

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

sociales? ¿Qué acciones está realizando para garantizar el bienestar de grupos históricamente vulnerados como son los adultos mayores? Secretaria, ¿qué atenciones o por qué no tienen considerados los centros de atención múltiples denominados CAM con material didáctico especializado con niños con discapacidad? Otra pregunta, ¿los tequios no han sido un instrumento para impulsar algunos tipos de precandidatos que hoy vemos en los espectaculares? Es cuanto señora secretaria, gracias Presidenta.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 5 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Con su venia Diputada Presidenta, compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Licenciada Mónica Belén López Javier, encargada del despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, sea usted bienvenida a esta comparecencia. Usted es la encargada de liderar las decisiones y acciones relacionadas con las políticas sociales y las estrategias para mejorar la calidad de vida en Oaxaca. El objetivo principal de esta secretaría debe ser cerrar las brechas de desigualdad que han existido durante mucho tiempo, combatiendo la pobreza y la pobreza extrema en todas las regiones de nuestro Estado. Del programa de atención a jefas de familia, las tarjetas Margarita Maza, usted indica en su informe que existió una inversión de MXN189,000,000 y que se brindó un apoyo económico de MXN2000 bimestrales a 14,805 jefas de familia durante el ejercicio fiscal 2023, por lo que, realizando una operación aritmética muy sencilla se obtiene como resultado una inconsistencia de un poco más de MXN11,000,000, mi pregunta licenciada, ¿en dónde ha quedado ese recurso faltante? Nuestro estado secreta y se por su riqueza y diversidad cultural y lingüística, lo que lo distingue

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*  
11 de enero del 2024

como la entidad más pluricultural en México. En este sentido, es importante señalar que, aproximadamente el 69% de la población se autodefine como indígena. Por ello le pregunto, ¿cuántas jefas de familia que se auto adscriben indígenas son beneficiarias de la tarjeta Margarita Maza? ¿Se ampliará la cobertura para este sector en el año en curso? Como presidenta de la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad, y a nombre de Mujeres Hacia un Mejor Futuro, A.C. y del Colegio “Tejiendo redes por la dignidad, A.C.” le pregunto, ¿quién es la encargada o encargado de proporcionar la información respecto a las tarjetas que están pendientes de entregar de pensión para el bienestar de personas con discapacidad? y de las 40,000 personas con discapacidad que son beneficiarias de este convenio, ¿a cuántas de ellas ya se le realizó el depósito correspondiente? Es cuanto presidenta.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada Xóchitl. Se le concede el uso de la palabra al diputado Noé Doroteo Castillejos del grupo parlamentario del partido del trabajo, hasta por 5 minutos. A ver, hay una corrección, la participación será de la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez del partido del trabajo. Adelante Diputada.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Con la venia de mi compañera Diputada Presidenta de la Comisión, compañeras que integran también esta Comisión, al público que nos acompaña y pues damos la bienvenida a la Secretaría, bienvenida a esta, la casa del pueblo. La falta de inversión en proyectos estratégicos, política social local y la corrupción y oferta clientelar de esta política ha marcado históricamente su ruta. En este sentido, me gustaría que nos ayudara con las respuestas a las siguientes preguntas. Que se está haciendo desde su Secretaría para que la política social cuenta con profesionales en la materia. Me parece que buena parte de las decisiones tiene que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequío e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequío e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

ver con el nivel de profesionalización, ya que ello redundaría que el diseño e implementación de mejores políticas sociales. En este sentido, en este mismo sentido con base en su diagnóstico, ¿qué tipo de capacidades encontró en su Secretaría para afrontar el reto de la política social, en uno de los estados más pobres del país y que esa sino para aumentar estas capacidades, o dicho de otra forma, con qué tipo de recursos cuenta su Secretaría y como se traducen en la implementación actual de la política social. De igual forma, que retos han afrontado para atender este reto, cuáles son las principales diferencias entre la política social del pasado con la actual y cuál considera con las principales aportaciones a la generación del bienestar, sobre todo en materia de corrupción. En un ejercicio de prospección, cuál será el legado de su Secretaría al bienestar de las y los oaxaqueños y, aprovecha también para preguntar cómo ha sido la coordinación con otras dependencias, tanto federales como estatales para lograr una política social, coherente, que responda a los retos del Estado de Oaxaca. Qué tipo de comunicación e interacción existe con los usuarios y población objetivo de los programas sociales para atender las problemáticas inherentes de la asignación de los recursos o selección de beneficiarios, o dicho de otra forma, cuando la respuesta no es positiva a las solicitudes, ¿de qué manera la Secretaría a su cargo da atención y resuelve este tipo de situaciones? Y por último, secretaria, preguntar, desde su perspectiva, el trabajo en materia social de los municipios que tanto abona al trabajo del bienestar en Oaxaca, considerando que ellos deberían ser un aliado en esta materia, pero en muchas ocasiones sus acciones no van en el mismo sentido que la política estatal y saber si existe alguna propuesta en este sentido. Es cuanto. Gracias Diputada.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez del partido de la Revolución democrática hasta por 5 minutos.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

### **La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:**

gracias presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación y público presente. Licenciada Mónica Belén López Javier, sea usted bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas. De acuerdo a la Real Academia Española, la palabra bienestar significa el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien y sobre todo cuando se trata de una relación entre gobernantes y gobernados. Los programas sociales contribuyen en una parte a mejorar las condiciones de vida de los oaxaqueños, siempre y cuando estos sean bien y aplicados y dirigidos a las personas que verdaderamente lo necesitan. En su informe, refiere usted la existencia de 6 programas, también enumera los montos ejercidos y el número de beneficiarios, por lo que quiero preguntarle, encargada de despacho, ¿fue publicado el padrón de beneficiarios del programa atención a jefas de familia en los portales de transparencia? Así también, ¿cuáles fueron los criterios para seleccionar a las beneficiarias de este programa? Respecto al programa de uniformes y útiles escolares, donde refiere un monto de MXN350,000,000 ejercidos para cubrir la totalidad de la población estudiantil en el nivel básico, quiero recordarles que el programa de entrega de uniformes gratuitos lleva 12 años, operando en el Estado, entregando los uniformes en una modalidad combinada, mediante vales a los padres de familia de las escuelas cercanas a los centros urbanos, y la otra, que ha sido en especial las niñas y niños de las comunidades más alejadas, todo esto sin entregar retraso en la entrega de los mismos. Quisiera saber quiénes son los que elaboraron estos uniformes considerando que, en un primer momento, el titular del poder ejecutivo y anunció que sería la Sedena quien elaboraría estos mismos, causando gran molestia en empresarios de la rama textil, quienes mediante licitación pública elaboraban estos uniformes, dando empleo a cientos de madres de familia principalmente que les permitía trabajar desde su casa y obtener un ingreso económico. Sin embargo, semanas después la Secretaría de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de enero del 2024*

la defensa nacional anuncia que no tenía ni la capacidad operativa ni el tiempo para elaborarlos, además de ello la declaración del titular del anunció que se realizaría este dinero pararon por no haberlos ocupado en tiempo y forma. Por tanto la pregunta sería fueron ejercidos los MXN350,000,000 para la elaboración de los uniformes escolares. De ser afirmativo, quiénes son los responsables de su elaboración y qué porcentaje de estos han sido entregados a las instituciones educativas. Además, me podría decir cuál es la estrategia que ha trazado este gobierno para la entrega de uniformes y no presentar más retrasos. En el caso lamentable que por falta de operatividad no se ejerció el recurso destinado para las uniformes escolares, que porcentaje ha sido regresado a la Secretaría de finanzas gracias.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López el partido Verde ecologista de México hasta por 5 minutos.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Con su venia Diputada presidenta de la Comisión de bienestar, tequio e inclusión. Compañeras y compañeros legisladores, público presente y público que nos sigue a través de las redes sociales, medios de comunicación. En el marco de la glosa del primer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz, hoy comparece la encargada de despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión del Estado de Oaxaca a quien le da y la más cordial bienvenida, Mónica Belén López Javier a este recinto parlamentario, este lugar donde convergen las diferentes fuerzas políticas pero todas coincidentes en trabajar y sumar esfuerzos para combatir la pobreza y desigualdad a fin de generar lo que nuestro estado necesita en materia de desarrollo social. Como es sabido, los esfuerzos acertados y notables en Oaxaca en materia de política social del presidente Andrés Manuel López Obrador

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

se han traducido en beneficio desarrollo como desde la elevación a rango constitucional de los programas sociales hasta la reducción en pobreza moderada en un 5.9 por ciento, en pobreza extrema en un 4.4 por ciento por la disminución en la pobreza por ingresos gracias a remesas, gracias a transferencias gubernamentales, gracias a mejores condiciones en aproximadamente 6% del 2018 al 2022. En Salomón Jara Cruz tenemos un gobernador sensible a la pobreza del Estado, un gobierno de territorio que da muestra clara de ello, pues de los 100 municipios prioritarios, como lo mencionó la licenciada Mónica para la implementación de la estrategia denominada municipios, territorios bienestar, el gobernador y su gabinete han dado inclusión y atención a 62 municipios de los mismos. Estoy segura que en el 2024 se llegará al 100% de ellos. Con el liderazgo de nuestro gobernador y la implementación de políticas públicas eficaces, Oaxaca podrá revertir las estadísticas que la colocan como la tercera entidad en el país con mayor pobreza de acuerdo con el Coneval. Y bueno, entendemos que reducir la brecha de desigualdad histórica, la pobreza extrema así como entender a la pobreza y entender las capacidades que envían a la pobreza nuestro un reto que se pueda visibilizar en un año de gobierno y, ante este enorme desafío, considero oportuno promover, formular e implementar programas sociales de carácter transversal y sostenibles, pero sobre todo en coordinación con las dependencias y entidades del Estado, vinculadas con el fomento del bienestar y desarrollo social y solamente mediante acciones coordinadas podemos generar un impacto significativo en la realidad socioeconómica de México. Como investigador en materia de pobreza, quiero resaltar a las y los presentes la metodología para medir la pobreza, hoy no solamente se valora cuanto dinero, cuanto recurso monetario ingresa nuestras bolsas sino que hay otras variables para medir la pobreza. En ese sentido, el último censo que se realizó en el Estado de Oaxaca en el 2022 se midieron los siguientes valores: seguridad social, educación, servicios de salud, calidad y espacios de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de enero del 2024*

vivienda, accesos a servicios básicos de vivienda y una alimentación nutritiva y de calidad. Éstas capacidades a medir se evalúan, repito, durante un censo en un período determinado y dentro de estas capacidades encontramos, ya lo mencionaba la licenciada Mónica a Oaxaca con los mayores índices en rezago en materia de seguridad social con un 74.3 por ciento en salud con un 65.7 por ciento. Dado todo este marco el cual acabo de mencionar y de acuerdo y en conformidad con el formato de comparecencias licenciada procederé a realizar el siguiente cuestionamiento, entiendo que las ferias bienestar vienen en son de ser una política pública para contrarrestar la carencia de seguridad social. La información que usted nos comparte en este año fueron beneficiadas 503 personas, y el cuestionamiento es, por que si el universo de personas que carecen de seguridad social asciende a 3,000,000 de personas no se ha realizado un programa específico para ayudar a contrarrestar estas cifras y, además, cuáles son las reglas de operación de dichas ferias. Asimismo, hablando de los municipios con mayor pobreza extrema en nuestro estado que es del 98 al 99% de la población como lo es San Simón Zahuatlán en Huajuapán, Coicoyán de las Flores, en Juxtlahuaca, San Francisco Teopan en Coixtlahuaca, San Lucas Camotlán en la Sierra Juárez, San Juan Mixtepec en Juxtlahuaca, sabemos que es difícil y es lo más vamos a decir complicado de revertir estas cifras en materia de salud y seguridad social, sin embargo que se está haciendo en materia de servicios básicos, de calidad de vivienda, de calidad y espacios en vivienda así como en materia alimentaria para reducir esta brecha tan mayor que tenemos en extrema pobreza. Esta es una mayor responsabilidad la que tiene sobre sus hombros licenciada y estoy atenta a sus respuestas. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, del Partido Morena, hasta por 5 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

## **La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:**

Saludo de manera cordial a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, al pueblo de Oaxaca. Bienvenida licenciada Mónica Belén López Javier, encargada del despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión. El tema de bienestar social es un tema que nos debe importar a todas y a todos, pero nos ocupa de manera prioritaria, principalmente a las mujeres, pues la pobreza nos impacta de manera diferenciada a nosotras. La pobreza tiene rostro de mujer y no lo digo yo, sino todos los organismos internacionales que se ocupan de medir la pobreza. Las mujeres somos las más pobres en tiempo y en recursos económicos. Por eso, esta secretaría es fundamental para revertir la situación de desigualdad social. Observamos y escuchamos el informe, me doy cuenta que las políticas públicas se diseñaron tomando como base el diagnóstico de la pobreza en Oaxaca 2022 de esta secretaría, que determina que en nuestro estado existen cerca del 80% de la población en situación de pobreza. No obstante, este diagnóstico no visibiliza o al menos no lo escuché, datos sobre cómo el trabajo no remunerado impacta de manera distinta y desproporcional a todas las mujeres que ejercen o ejercieron los cuidados, no sólo de niñas, niños, personas con discapacidad o con alguna enfermedad crónica degenerativa, sino también de personas adultas mayores. Al respecto, sería importante tomar como base la encuesta nacional para el sistema de cuidados 2022 del Inegi. Para hacer una mejor focalización de las políticas públicas le invito secretaria a que pueda considerarlo. Ahora bien, respecto al programa de atención a jefas de familia, la tarjeta Margarita Maza, que tuvo una inversión de MXN189,000,000 para el año 2023, diga cuántas mujeres fueron beneficiadas con esta tarjeta, como y cuando se hizo entrega de estos apoyos, cuántas víctimas indirectas por feminicidios fueron beneficiadas con esta tarjeta, desglosando los datos de niñas, niños y cuidadores, cuál es la cobertura que se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

tuvo con víctimas indirectas por feminicidios, menciona el porcentaje por regiones. Para brindar estos apoyos a víctimas indirectas por feminicidios, ¿hubo alguna combinación con la Fiscalía General del Estado y con la Comisión de víctimas para tener la mayor cobertura posible de estas víctimas o sobre qué base de datos se brindó la cobertura de esta tarjeta para las víctimas? En cuanto a la inclusión y cuestión social, nos informa que se realizó un total de 97 tequios con un total de 861,990 personas beneficiadas, al respecto diga qué municipios se beneficiaron con la realización de los tequios. Por favor diga qué porcentaje se cubrió por región, cuál fue el criterio utilizado para la selección de los municipios, cuál fue el presupuesto para llevar a cabo estos tequios, quién ejecutó estos tequios, quiénes participaron en estos tequios y en qué consistieron estos tequios. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada.

**La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dennis García Gutiérrez del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez:**

distinguidas compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo. Compañeros y compañeras legisladoras que están presentes en este recinto legislativo. En el marco de esta comparecencia, damos la bienvenida a la responsable, la licenciada Mónica Belén López Javier encargada de despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, a quienes agradezco su presencia y disposición de acudir a este ejercicio de rendición de cuentas. Sea usted bienvenida a este congreso del Estado, al público presente a todos los medios de comunicación, muy buenas tardes. Como sociedad, generalmente se tiene la idea de que los servidores públicos los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

funcionarios de gobierno son inalcanzables, insensibles e indiferentes a las causas y necesidades de la población. Sin embargo, hoy, este gobierno encabezado por el Gobernador del Estado, Salomón Jara Cruz, se está caracterizando por la cercanía al pueblo desde el momento que continuamente está acudiendo con gran parte de su gabinete a las comunidades y pueblos indígenas del Estado y, además, reforzando con 8 módulos regionales en el Estado de Oaxaca y, por eso, hoy, en mi calidad de presidenta de la Comisión permanente de bienestar, tequio e inclusión y fomento cooperativo, me complace ser testigo de que no sólo hay esa disposición de ir a las regiones, sino también la disposición de cada uno de sus titulares de venir a este poder legislativo y cumplir con la obligación de informar la exacta y puntual aplicación del recurso monetario que este mismo poder le aprueba para el funcionamiento de un buen gobierno que debe satisfacer las necesidades colectivas de los oaxaqueños y que, en el caso de la Secretaría de bienestar, debido a los asuntos que se le encomiendan, representa y funciona como una parte humana de un gobierno. Tan es así, que en esta administración se pensó en una estrategia de focalización de la política social, del cual resultaron con prioridad los 100 municipios, territorios bienestar. En este sentido, licenciada Mónica, le reconozco su asistencia, porque no es fácil rendir cuentas respecto de que en un ente con el que usted no ha iniciado y que, en todo caso, sólo sería responsable del manejo de los últimos 3 meses del año 2023, pero me queda claro que el profesionalismo de ambas, permitió la coordinación de esfuerzos para alcanzar los objetivos del año 2023, pues el informe aquí recibido, es importante destacar que se obtuvo el primer lugar en el diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2023 realizado por el Coneval. Luego entonces, podríamos asegurar que la política de desarrollo social en Oaxaca y que encabeza su Secretaría es la correcta. Sin embargo podemos mejorarla, es decir, no caigamos en el conformismo de una evaluación basada en números, por el contrario, busquemos una evaluación basada

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

en la satisfacción manifiesta de los habitantes de nuestro Estado de Oaxaca. Apliquemos oportunamente el recurso destinado a los programas sociales, sin olvidar los criterios de transparencia, equidad, justicia y legalidad hasta ver colmadas las necesidades más sensibles de nuestros niños, niñas y adolescentes, de nuestras mujeres jefas de familia, de nuestros adultos mayores y de nuestra población discapacitada y no caigamos en prácticas antiguas de simulación. Yo estoy convencida que la grandeza de un gobierno radica en el momento en el que la toma de decisiones lo hace desde la sensibilidad y empatía con la sociedad ISS el objetivo al que debe aspirar un gobierno de la cuarta transformación y el actuar de todo titular de la función pública. Finalmente, quiero decirle que no formularé pregunta alguna, más bien le hago una invitación para que confíe en este congreso del Estado y sepa que siempre existirá la colaboración institucional y la voluntad de esta presidencia de coordinar esfuerzos para alcanzar mejores resultados en la política de desarrollo social. Es cuanto.

La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:

gracias Diputada Dennis.

La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:

concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención de la compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Mónica Belén López Javier hasta por 15 minutos.

Voy a hacer uso de la palabra desde mi lugar, por favor, pido permiso para ello. Agradezco la participación de las y los diputados, bueno, de las diputadas que intervinieron para poder hacer la formulación de estas preguntas. Gracias Diputada Adriana, Diputada Xóchitl, Diputada Miriam de los Ángeles, Diputada Rocío, Diputada Liz y Diputada Dennis. Voy a dar respuesta a estas preguntas que ustedes



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de enero del 2024*

hicieron, me disculpo si en algún momento no contesto alguna porque se me haya traspaso de lado, pero quiero hacerles también pues llegar la información en su momento. Voy a empezar con aquellas preguntas que formuló la Diputada Adriana respecto a los porcentajes de pobreza y pobreza extrema que tiene el Estado de Oaxaca. Quiero precisar también que estas mediciones se realizan cada 2 años y que la próxima medición también se realizará de agosto a noviembre de este año para poder tener los resultados hasta 2025, por esos que se mencionaron los resultados anteriores o más próximos que son el 58.4 por ciento en población en pobreza extrema y el 20.2 por ciento, perdón, al revés, en pobreza y el 20.2 en pobreza extrema. En cuanto a la pregunta de los centros de atención múltiple, pues me permito comentarle que es el DIF quien administra estos centros y por cierto, lo ha hecho de manera adecuada, se le ha dado la atención y seguimiento a las necesidades que se presentan en ellos. También quiero comentar de manera muy general que, respecto a los de aquellos bienestar, este año estos fueron realizados con la participación voluntaria de las y los funcionarios públicos a invitación de esta secretaría, esto fue para poner el ejemplo y re dignificar el servicio público. Sin embargo, estas invitaciones también fueron publicadas en nuestras redes sociales y con ello también la gente se fue sumando a estas actividades de rescate de espacios públicos en las cuales también participaron Convive, escuelas, entre otros. De acuerdo también estos tequios fueron atendidos de acuerdo a las solicitudes que nos fueron enviando algunos municipios en las regiones de Valles Centrales, de la Cañada y también de la sierra norte. En cuanto a los tequios por ejemplo de reforestación estos también fueron atendiendo las solicitudes de los municipios pero también a invitación del personal de los módulos regionales bienestar que fueron también sumándose a esta iniciativa de reforestación que tiene nuestro señor Gobernador. Asimismo, quiero comentar que las acciones que ha emprendido la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión para la población más pobre de nuestro

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Estado de Oaxaca atendiendo al eje de gobierno del este estado de bienestar para todas y todos los oaxaqueños prioriza la atención a la población en condiciones de pobreza extrema, es decir aquellas personas que perciben alrededor de MXN2100 mensuales y que presentan 3 o más carencias sociales y esto con los siguientes programas que ya se habían mencionado: tarjeta Margarita Maza, útiles y uniformes para el bienestar, caravanas bienestar, ferias bienestar, programas de inclusión económica para el bienestar de las juventudes y se han tenido acciones coordinadas con las autoridades municipales para poder llevar a cabo la identificación y registro de personas beneficiarias a los diferentes programas. En cuanto a la pregunta de la Diputada Xóchitl Jazmín respecto de la inversión destinada al programa de atención a jefas de familia, me permito manifestar que, efectivamente, hay una diferencia y esta diferencia responde a que este recurso fue destinado a gastos de operación de este programa tarjeta Margarita Maza, correspondiente a un 6% de la inversión. Asimismo, el porcentaje de jefas de familia que se auto adscriben indígenas y que son beneficiarias de la tarjeta para este año 2023 fue del 46.2 por ciento, es decir 6840 mujeres beneficiarias de este programa que se auto adscriben indígenas y habla alguna lengua originaria, el 13% se identifica como persona afro descendiente y también quiero agradecer en este momento que también en este año fue aprobado una inversión adicional a este programa de 21,000,000 que sin duda va a poder beneficiar a más mujeres jefas de familia. Respecto del programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, como ya lo había mencionado, fue este año. Nosotros transferirlos a través de esta secretaría MXN56,064,750 a la Secretaría de bienestar, eso derivado del convenio que se firmó el 10 de mayo del año pasado y esta transferencia se realizó en octubre del 2023. Fue la Secretaría de bienestar federal quien se encargó de el registro de aproximadamente 11,000 personas con discapacidad, mismas que el 10 de diciembre fueron, recibieron su tarjeta a través de esta Secretaría del bienestar federal, a través de la delegación

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

de programas de desarrollo en el Estado de Oaxaca y, bueno, estamos esperando que la instancia ejecutora, quienes la dirección General de operación integral de programas y dirección General para la validación de beneficiarios emita el próximo padrón. Hablando de padrones también, quiero dar respuesta a la pregunta del padrón de las beneficiarias de tarjetas Margarita Maza y en ese sentido quiero mencionar que todos los padrones están disponibles a través de la liga <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>, aquí están esos programas que se pueden verificar y esto se hace como ya lo había mencionado en un marco de transparencia y rendición de cuentas que se está promoviendo través del gobierno del Estado y se le está dando la relevancia a este seguimiento y monitoreo del recurso público así también, respecto de los porcentajes del tema de las beneficiarias del programa de tarjeta Margarita Maza, quiero mencionar que en valles centrales hubo un total de 3508 beneficiarias representando el 23.7 por ciento del total de la población beneficiada, la mixteca 2799 beneficiarias con un porcentaje de 18.9, la cuenca del Papaloapan 1765 beneficiarias representando un porcentaje de 11.9, la Sierra sur 1700 con 11.5 el Istmo con 1475 beneficiarias representando el 10%, la costa 1337 con el 9%, la Sierra de Flores Magón o Cañada 1276 personas con el 8.6 por ciento y la Sierra de Juárez 945 beneficiarias representando el 6.4 por ciento, todo esto benefició a un total de 14,805 beneficiarias. En cuanto a las jefas de familia atendidas por violencia de género, se realizó un convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado para atender a estas víctimas indirectas también por feminicidios y tenemos un total de 20 jefas de familia beneficiadas en esta situación y se brinda atención a 3996 jefas de familia por violencia de género que representa 26.9 por ciento de las beneficiarias. Asimismo, para dar respuesta a la Diputada Gaby Pérez, quiero comentarle que se ha priorizado la inversión estatal en los 100 municipios territorios bienestar, por ejemplo con el fise, este recurso fue orientado hacia esta estrategia, beneficiando con más

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de enero del 2024*

de MXN600,000,000 que estas y la mitad del total del recurso destinado a Oaxaca. Asimismo, pues como ya se había explicado fueron varios criterios los que se utilizaron para poder integrar esta estrategia, dentro de las cuales se puede ver que los municipios con alto porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema que son 65 municipios que están dentro de esta estrategia, también la alta concentración de carencia social representadas por 18 municipios, la ubicación en zonas de desplazamiento forzado interno se integraron 5 municipios en esta situación, la concentración de la población indígena situación de pobreza se integraron 10 municipios bajo este criterio y la zona de los chimalapas 2 municipios con este criterio. También quiero aclarar que, respecto de las ferias bienestar, es un programa que no está orientado a reducir la carencia por acceso a la seguridad social, sino que está orientado a fortalecer el ingreso de las productoras, productores y artesanas y artesanos, como se eligieron los municipios donde se llevaron a cabo estas ferias, bueno, al número elevado de habitantes, esto para que las productoras, productores, emprendedores y emprendedoras pudieran ser beneficiados de la adquisición de sus productos. Así también, se llevaron a cabo en fechas festivas lo que motivó que estas ferias fueran instaladas y hubiera también un público al que pudieran venderles, estos son como las fiestas patronales, o los eventos o ferias que de por sí se instalan en las comunidades y también el flujo económico del municipio en el que se ubicaron. Respecto del programa de útiles y uniformes escolares, quiero comentarles que, el año pasado fueron aprobados MXN350,000,000 y este es el monto que fue ejercido, se adquirieron útiles escolares y también se hizo la adquisición de uniformes escolares en la modalidad de entrega en especie, como usted lo mencionó, se entregaban en 2 modalidades y, bueno, con esos 350,000,000 solamente se pudo cubrir la modalidad de entrega por especie de los uniformes escolares y la adquisición de los útiles escolares. Respecto de la población faltante para poder ser beneficiada, nosotros no tenemos la certeza

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

si van a ser adquiridos con la Sedena o con algún otro proveedor, ya que estos van a ser adquiridos por el gobierno federal y será el gobierno federal quien nos proporcionará estos bienes para poder entregarlos a la población restante. Respecto a los proveedores, quiero aclarar que estos proveedores eran los de la modalidad de vales y que se ha platicado con ellos, se les ha explicado que no contábamos con el recurso para poder llevar a cabo la adquisición como se venía manejado en años anteriores, además de que no había una carta, algún convenio que se haya establecido para poder seguir llevando a cabo esta dinámica y, bueno, espero que no se me haya pasado alguna otra pregunta, creo he dado respuesta a la mayoría de estas, pero sin duda alguna estaré revisando pues a detalle estas preguntas y les haré llegar la información, muchas gracias a todas y todos.

**La Diputada Presidenta Denis García Gutiérrez:**

Concluida la intervención de la compareciente, se continuará con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer su réplica. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 3 minutos.

**La Diputada Adriana Altamirano Rosales:**

Gracias presidenta. Con su permiso. Las cifras señaladas en su informe no son suficiente para el pueblo de Oaxaca, es bueno organizar ferias, dar apoyos a las familias, pero lo mejor sería que se garantice el acceso permanente a los servicios básicos de salud, vivienda, alimentación y demás. El bienestar de las personas es fundamental para toda sociedad. Si no hay bienestar, difícilmente habrá paz, progreso y sana convivencia social. Urge que revise las estrategias implementadas para combatir la pobreza (inaudible) carencias sociales, porque evidentemente no están dando resultados. Es urgente contar con una estrategia integral en el Estado, donde se involucren todas las dependencias del gobierno y atiendan el combate,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de enero del 2024*

causas que generan la pobreza y combatan las causas que generan la pobreza y carencias. Urge las acciones efectivas y convincentes que favorezcan a todas y todos, pero principalmente a los grupos históricamente vulnerados como las personas indígenas, afro mexicanas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. El pueblo de Oaxaca exige, demanda y merece un gobierno eficiente y eficaz, donde no haya muertes por falta de atención médica, donde ya no haya muertes por falta de alimentos, donde no haya niñas y niños sin estudios por falta de posibilidades, donde no haya familias sin viviendas dignas. La invito a que redoblen los esfuerzos en el cargo que hoy le han confiado y que ayude al señor Gobernador en este rubro, y sobre todo, que veneremos todos los resultados al pueblo de Oaxaca. Secretaria, el DIF tampoco se hace cargo de los centros de atención múltiple. La invito a que los reconozca, los ayude, pero sobre todo sean atendidos. También la invito a que en este tiempo de 2024 no lucran con el bienestar de las familias oaxaqueñas con tan noble institución, a que trabajemos hoy en lo que nos corresponde, el bienestar y una primavera oaxaqueña. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Denis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 3 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Licenciada, las preocupaciones expresadas hoy resaltan la necesidad apremiante de revisar y mejorar las estrategias existentes para abordar las desigualdades y garantizar los programas de bienestar, para que estos alcancen de manera efectiva a todos los sectores de la población. Las y los oaxaqueños confiamos en que la Secretaría de bienestar no sólo escuche, sino que actúe de manera decisiva para abordar las brechas y desafíos que aún existen. Por ello, la invito, secretaria, a que este año existe en la Secretaría una mayor transparencia y rendición de cuentas en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

la implementación de los programas, así como un enfoque más específico para atender las necesidades de los sectores vulnerables. Esto lo comento, porque estoy revisando en estos momentos, lo puede consultar la ciudadanía, la página de la Secretaría y justamente el padrón que usted menciona de tarjetas Margarita Maza pues no está disponible, el padrón se encuentra prácticamente vacío en estos momentos. Sugiero que por favor exista la transparencia que requiere esta secretaría y como presidenta de la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad, voy a continuar luchando y acompañando a mis compañeras y compañeros de las asociaciones con discapacidad, porque nuestro compromiso es que Oaxaca tenga una sociedad más justa y equitativa. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada Xóchitl. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz del partido del trabajo hasta por 3 minutos.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Bueno, pues nuevamente, secretaria, pues yo traía aquí mi réplica, pero veo que de las 6 preguntas que le hice, secretaria, ninguna me contesto. Entonces, yo quiero recordarle que usted está bajo juramento, ¿qué esperamos de la secretaria, secretaria? Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Denis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez del partido de la Revolución democrática hasta por 3 minutos.

**La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:**

Como representante popular, tuve a bien reunirme con varios empresarios y trabajadores independientes de la industria textil, donde nos manifestaron su

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 de enero del 2024*

inconformidad por haber sido excluidos de la elaboración de los uniformes escolares y no encontraban respuestas favorables por parte de su Secretaría. Quiero señalar que se trata de mujeres y hombres emprendedores que le dan trabajo a la población oaxaqueña, pero ante esto, se impuso una visión equivocada y se excluyeron alrededor de 90 empresarios oaxaqueños que los elaboraban. Estoy de acuerdo en que los uniformes se entregan directamente a los beneficiarios, también estoy de acuerdo que se transparente las reglas de operación y las formas de entrega, lo que no comparto es la idea de no aplicar los recursos del presupuesto asignado en tiempo y forma. En este caso, para los útiles y uniformes escolares, más cuando se anuncia por parte del titular de una dependencia que se regresará a la instancia correspondiente por una falta de operación y una inadecuada planeación. En su informe refiere el porcentaje de población en pobreza de nuestro Estado que asciende alrededor de 3,343,448 personas, de las cuales 859,854 se encuentran en pobreza extrema. El gobierno, a través de la Secretaría que usted dirige, es el responsable de coordinar los programas sociales encaminados a reducir los índices de desigualdad social, tal y como se muestra gráficamente en el plan estatal de desarrollo en el rubro 1.1, donde describe el porcentaje de población que vive en la marginación y carece de los servicios básicos como son agua, luz, drenaje, atención a la salud, calidad en la educación así como de los que viven en pobreza alimentaria. Ciertamente es que nuestro estado padece esta desigualdad social que no ha podido ser erradicada. Invito a esta secretaría a cumplir con esta responsabilidad de gobernar para todas y todos y transparentar el padrón de beneficiarios de los programas sociales, así como los criterios por los que fueron seleccionadas las personas beneficiadas, ya que de no hacerse, abonar día a la opacidad con la que se aplica los recursos públicos y sería muy lamentable que por criterios políticos se designe a los beneficiarios de los programas bienestar. El dinero es producto de los ingresos que aporta el pueblo de Oaxaca y no debe tener condicionamiento alguno como



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

integrante del grupo parlamentario del PRD, siempre hemos estado a favor de los programas sociales, tal es así que fue nuestro partido el que propuso el programa de adultos mayores en la ciudad de México hace más de 20 años. Hoy, hecho una realidad, una lucha que enarbolamos distintas organizaciones de izquierda y que, desde entonces a la fecha, estamos a favor de ellas, siendo hoy derechos reconocidos en nuestra constitución. Hemos sido muy críticos cuando los gobiernos pasados usaban los programas sociales con fines electorales pero también lo señalaremos cuando estas prácticas se ejerzan por el actual gobierno, un gobierno se legitima o se desgasta en el ejercicio cotidiano, se legitima cuando resuelven las demandas más sentidas de la población y se desgasta cuando simula resolverlas, porque gobierno es servir al pueblo, no servirse de él. Gracias.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Gracias Diputada Angélica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido Verde ecologista de México hasta por 3 minutos.

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Gracias Diputada. Brevemente, licenciada, nada más para comentarle, creo que la primera pregunta tampoco hubo completo con prendimiento de su parte. Si bien la pregunta va en torno a saber cuál es la política pública enfocada al combate en materia de seguridad social, en materia de pobreza a nivel de seguridad social, y el segundo a materia de, más allá de los montos, sino de qué acciones se está llevando a cabo, es importante, coincido con la compañeras Xóchitl, rendir cuentas de una forma más clara y contundente. Muchas gracias, es mi participación.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada Gabriela. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del partido Morena hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Desde mi lugar. Respecto a los datos que acaba de mencionar licenciada Mónica quisiera yo comentarle que en Oaxaca sólo el sexenio pasado hubo más de 700 feminicidios y la verdad es que es preocupante que sólo 20 mujeres víctimas indirectas de feminicidios hayan sido beneficiadas y quiero comentarle que cuando se aprueba esta tarjeta de su compañeras, las compañeras víctimas indirectas de feminicidios fueron a la Secretaría y todas presentaron sus expedientes para ser beneficiadas y cuando al paso del tiempo resulta que en la Secretaría se extraviaron sus documentos. Entonces yo le hago un llamado. Yo sé que usted tiene 3 meses de haber asumido esta responsabilidad, sin embargo. No queda usted exenta de la responsabilidad y yo sugiero que esta atención a las víctimas indirectas de feminicidios se les atienda como debe ser, que no se les tenga un día completo paradas en el sol y que después les diga que siempre no se les va a dar este apoyo y esto se los digo porque yo me reúno continuamente con ellas y también he de reconocer que vemos que en estos 3 meses haya usted realizado el esfuerzo de sacar adelante esta secretaría, sin embargo yo la invito a que redoble usted el esfuerzo para que a los oaxaqueños y oaxaqueñas nos vaya bien, que haya un combate real a la pobreza y pobreza extrema que vivimos en Oaxaca. Que ponga usted atención y a trabajar a su personal y que sea personal que da atención bien a los oaxaqueños. De mí le digo que yo, en mi caso, reconozco a usted que este dirigiendo esta Secretaría, que sea usted una mujer y una mujer joven para hacer este trabajo. Hay que reconocer el compromiso que tiene el gobernador con las mujeres y con las juventudes. Es cuanto.

**La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dennis García Gutiérrez del partido Morena. Hasta por 3 minutos.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Nuevamente, con la venia de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, respetable licenciada Mónica Belén López Javier, muy buenas tardes. Nuevamente quiero únicamente mencionar que deseo que la Secretaría que usted encabeza nunca se aparte del eje fundamental del pueblo de Oaxaca, quien lo amerita y que este año 2024 sea una de las primeras dependencias en cumplir en tiempo y forma con la publicación de las reglas de operación de los distintos programas sociales que fueron etiquetados con recurso en el presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca. También quiero decirle que, a diferencia del sexenio anterior, la Secretaría que usted tiene a su cargo era únicamente de carácter administrativo y técnico. Hoy, se convierte y recupera la política pública con un enfoque de bienestar y con justicia social pero también esto amerita que la Secretaría tendrá un carácter ejecutor, lo cual nos queda claro que con una correcta aplicación en todos los sentidos de los programas sociales que estarán a su cargo, tendrán gran resultado a favor del pueblo de Oaxaca y que ojalá que dichas reglas que menciono se confeccionen bajo criterios amables y entendibles, que no sean requisitos absurdos que siempre son un obstáculo para quienes aspiran a un beneficio, que este gobierno sea ejemplo de honestidad y fraternidad. Es cuanto.

**La Diputada secretaria Adriana Altamirano Rosales:**

Gracias Diputada.

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Concluida la ronda de intervenciones, solicito a la compareciente, a las diputadas y diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la licenciada Mónica Belén López Javier, encargada del despacho de la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión ante la Comisión permanente de bienestar, tequio e inclusión y fomento

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la  
Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión  
ante la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio e Inclusión  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

cooperativo de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado de Oaxaca.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***